

EXPTE: 2026/201381
SGT069/26

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS**

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de vigilancia y seguridad del Edificio Administrativo Torretriana, calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n y del Edificio de Archivo, calle Gramil 86, Sevilla.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 827.365,82 €, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 173.746,82 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 1.001.112,64 €.

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES:

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2027	1000010000G/12S/22701/00	917.686,59 €
2028	1000010000G/12S/22701/00	83.426,05 €

VALOR ESTIMADO: 4.208.164,79 €.

Visto el inicio del expediente de referencia, teniendo en cuenta que se han incorporado los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y que existe crédito suficiente para atender las necesidades derivadas del contrato, y de conformidad con lo previsto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP),

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de servicios cuyo objeto, incluido en los servicios especiales enumerados en el Anexo IV de la LCSP, es “Servicio de vigilancia y seguridad del Edificio Administrativo Torretriana, calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n y del Edificio de Archivo, calle Gramil 86, Sevilla”, así como el gasto que conlleva.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación de servicios a que se refiere el presente expediente.

TERCERO.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación ABIERTO, según lo establecido en los artículos 156 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público, a cuyos efectos deberán publicarse los oportunos anuncios de licitación en el Diario Oficial de la Unión



MARIA RODRIGUEZ BARCIA		09/07/2026 14:19:57	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwWALW095yqM8I5LUXmPWOPMR5K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Europea y en el perfil de contratante.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.
LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y
DIÁLOGO SOCIAL, en funciones
(P.D. Orden de 27/11/2023, BOJA nº 232, de 4/12/2023)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Fdo.: María Rodríguez Barcia.

MARIA RODRIGUEZ BARCIA		09/07/2026 14:19:57	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwWALW095yqM8I5LUXmPWOPMR5K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	